



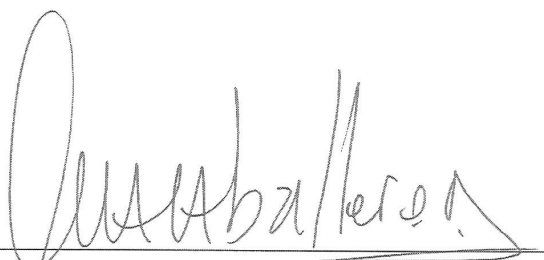
NUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Febrero 2026

Cometido Mensual Enero 2026

Conforme a lo dispuesto en el decreto CGR N° 89/2026, donde se instruye el desempeño del cometido 47, "Cumplir la labor de encargado a nivel protocolar y operativo de los requerimientos de los señores Concejales. Preparar y coordinar las sesiones de trabajo del Concejo Municipal", vengo a informar las labores realizadas durante el mes de Enero de 2026:

1. Asistencia a los Concejos Municipales.
2. Preparación de documentos de trabajo y otros para asistencia al Concejo Municipal.
3. Revisión y organización de las solicitudes ingresadas a través de la Ley de Lobby.
4. Coordinación de reuniones con diferentes áreas de la Municipalidad.
5. Preparación, coordinación y asistencia a reuniones de trabajo con vecinos y organizaciones de la comuna.
6. Asistencia a diferentes actividades organizadas por la Municipalidad.
7. Publicación de contenido en Redes Sociales, para la difusión a los vecinos y vecinas de la comuna.
8. Canalización y gestión de solicitudes de vecinos de la comuna con distintas dependencias de la Municipalidad.
9. Confección de diversos documentos relacionados al trabajo diario de la concejalía.


MIGUEL ANGEL CABALLERO DUBINOVSKY

